



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

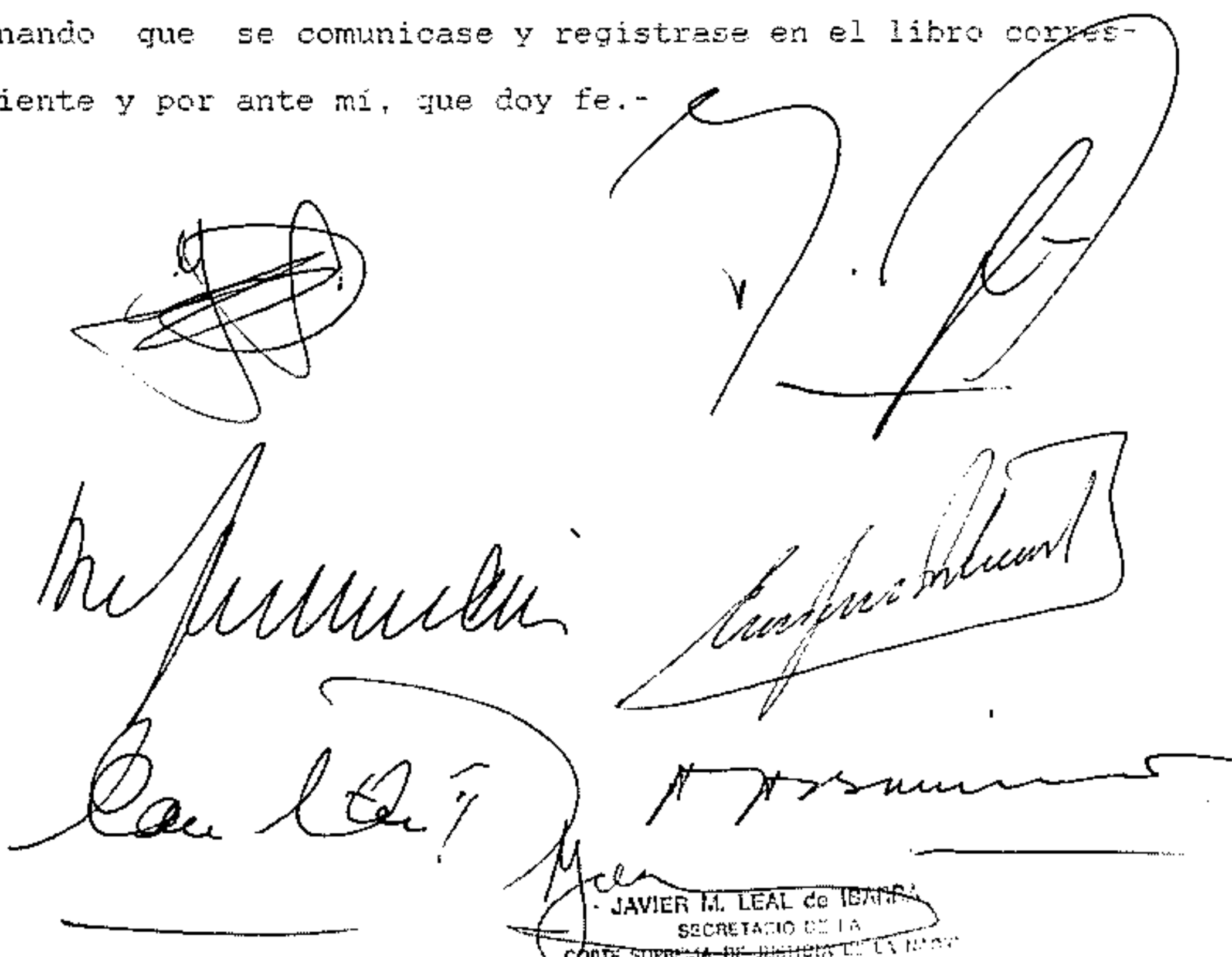
Que por Resolución N° 18/93 esta Corte llamó a concurso para cubrir un cargo de Perito Calígrafo en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional.

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello, ACORDARON:

Efectuar la siguiente designación en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional: Perito Calígrafo al señor Juan José Torrente (D.N.I. 10.921.698), quien ocupó el primer lugar en el orden de mérito.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente y por ante mí, que doy fe.-



Handwritten signatures of the Justices and the Secretary. The signatures are in cursive and include names such as 'Juan José Torrente' and 'Javier M. Leal de Ibarra'.

JAVIER M. LEAL de IBARRA  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION